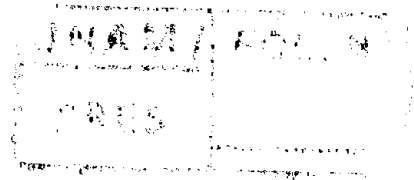




UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISIÓN ORGANIZADORA



RESOLUCIÓN C.O. N° 006-2011-UNAM

Moquegua, 17 de Enero del 2011

VISTO:

El Informe N° 230-2010-OPP-UNAM de fecha 29 de Diciembre del 2010 presentado por la Oficina de Planificación y Presupuesto elevando constancia de Crédito Presupuestario para el curso de verano "Vacaciones Útiles 2011", Oficio N° 0337-2010-VAC/CO/UNAM, Informe N° 045-2010-OPSyEU/VPAC/UNAM, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 6° numeral 2° del Estatuto en concordancia con el artículo 11° del Reglamento General, establece que la Universidad Nacional de Moquegua para el cumplimiento de sus fines, principios y objetivos, en ejercicio de sus atribuciones y autonomía, esta facultada para organizar su sistema normativo de gobierno, académico, administrativo y económico;

Que, conforme lo establece el Artículo 3° numeral 4 del Estatuto, en concordancia con el Artículo 8° inciso d), son fines de la Universidad, desarrollar actividades permanentes de proyección social y extensión universitaria a través de la ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad;

Que, con la finalidad de afianzar y ofrecer la oportunidad de desarrollar y capacitar en diferentes especialidades de dibujo, pintura, música, ajedrez, oratoria especialmente en el caso de niños y adolescentes en edad escolar de la Región Moquegua, se presenta el Oficio N° 0337-2010-VAC/CO/UNAM de fecha 16 de Diciembre del 2010 por la Vicepresidencia Académica de la UNAM quien eleva con opinión favorable el Informe N° 045-2010-OPSyEU/VPAC/UNAM, presentado por el Lic. Víctor Cahuana Quispe Jefe de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria sobre curso de Vacaciones Útiles 2011;

Que, mediante Informe N° 230-2010-OPP-UNAM de fecha 29 de Diciembre del 2010 la Oficina de Planificación y Presupuesto eleva la constancia de Crédito Presupuestario en el marco del Artículo 18° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Artículo 17° de la Directiva de Ejecución Presupuestaria 2010 el cual deberá ser ratificado en el ejercicio fiscal 2011 por el monto de S/. 960.00 Nuevos Soles para el curso de verano "Vacaciones Útiles 2011" por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733 y de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora del 11 y 12 de Enero del 2011;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Proyecto "Cursos de Verano Vacaciones Útiles 2011" presentado por el Lic. Víctor Danián Cahuana Quispe Jefe de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria y Lic. William Cruz Huarahuara, contenidos en Diez (10) folios y un presupuesto de S/. 960.00 Nuevos Soles.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa disponer las acciones necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

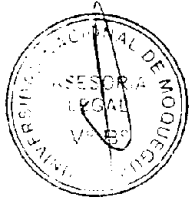
ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución a las Vicepresidencias Académica y Administrativa para su conocimiento y fines.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Archivo (02)

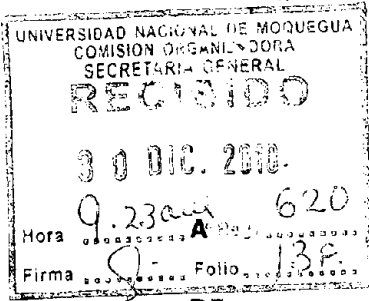
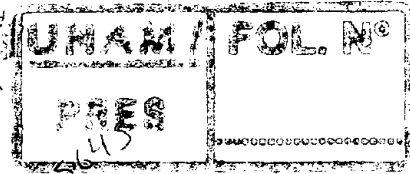
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
DR. EL JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Ing. Juan Cervera Quispe
DIRECTOR GENERAL





UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"



INFORME N° 230 -2010-OPP/UNAM

29 DIC. 2010
[Signature]

Dr. Eli Joaquín Espinoza Atencia.
Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAM.

Eco. José Alberto Bron Torres
Oficina de Planificación y Presupuesto (e).

11:25 am

ASUNTO : Constancia de Crédito Presupuestario.

REFERENCIA : -Artículo 18° del Reglamento de la Ley de la Contrataciones del Estado.
-Numeral 17.6 del Artículo de la Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 005-2009-EF/76.01.

FECHA : Samegua; 29 de Diciembre del 2010.

Es grato dirigirme a Ud., para expresarle mi cordial saludo, y asimismo emitir la **Constancia de Crédito Presupuestario**, en el marco de la normatividad de la referencia por la fuente de financiamiento **Recursos Ordinarios**, con la finalidad de atender la actividad siguiente:

Actividad	Meta	Presupuesto (S./.)
Desarrollar curso de vera no "Vacaciones Útiles"; organizado por la Oficina de Proyección y Extensión Universitaria (Lic. Víctor Cahuana Quispe)	A definir en el Ejercicio Presupuestal 2011.	960

Esta OPP, sin embargo, recomienda lo siguiente:

1. Que, la Comisión Organizadora tenga a bien disponer el análisis legal bajo la normatividad CONAFU.
2. Que, el destino de los ingresos propios generados sean determinados por la Comisión Organizadora en función del cumplimiento de metas.

Es cuanto informo a Ud., para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

JABT/OPP.
Cc. Archivo.
Antecedentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
[Signature]
Eco. José Alberto Bron Torres
(e) Oficina de Planificación y Presupuesto

REC...
Prov. 5645-2010 Folios: 13
Fecha: S. C. 29 DIC. 2010
Sesión de 00

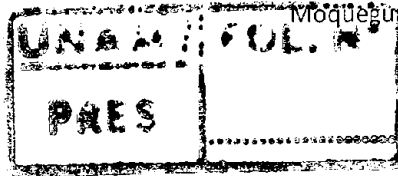


**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
VICEPRESIDENCIA ACADEMICA**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
COMISION ORGANIZADORA
PLANIFICACION Y PRESUPUESTO
RECIBIDO
17 DIC. 2010

03:34 N° Reg: 1574
Folio: 12

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"



Moquegua, 15 de Diciembre del 2010

OFICIO N° 0337 - 2010-VAC/CO/UNAM

Señor:
Dr. ELI JOAQUIN ESPINOZA ATENCIA
Presidente de la Comisión Organizadora
Universidad Nacional de Moquegua
Presente.-

03:500
16 DIC 2010
5494

ASUNTO : ELEVA PROYECTO "CURSOS DE VERANO VACACIONES UTILES 2011"

REF. : INFORME N° 045-2010-OPSyEU/VPAC/UNAM (original)

De mi mayor consideración:

Por intermedio del presente tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, presentado por el Lic. Victor Damian Cahuana Mamani, Encargado de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria, mediante el cual eleva el Proyecto denominado **"CURSOS DE VERANO VACACIONES UTILES 2011"**. El referido Proyecto se enmarca dentro de una actividad que será financiado por nuestra Casa Superior de Estudios.

En consecuencia, la opinión académica de este Despacho es favorable respecto a la viabilidad del Proyecto. Con este motivo, agradeceré se sirva disponer al área de Presupuesto y Planificación emita opinión de disponibilidad presupuestal por el importe de S/. 960.00 Nuevos Soles. Posteriormente, el presente expediente deberá ser tratado en Sesión de Comisión Organizadora.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

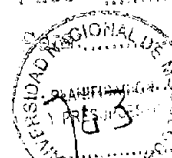
DR. JORGE EDUARDO ALVA PUENTE RECHARTE
VICE PRESIDENTE ACADEMICO

JEVVR/VAC
jha/sec

Cc.:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

PROVEIDON N° 1574
Pasado a: Srta Zuzaida Infante



Fecha: 17 de Dic del 2010

PRESIDENCIA UNAM
Prov: 5494-2010 Folios: 12
Para J.: [Signature] Fecha: 16 DIC 2010
Para: [Signature] plan.



UNAM / FOL. N°
PRES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
14 DIC. 2010
Hora 16:29
Firma [Firma]



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA**

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL DEL PERU"

INFORME 045 – 2010- OPSyEU/VPAC/UNAM

A : DR. JORGE EDUARDO VILLAFUERTE RECHARTE.
Vicepresidente Académico de la UNAM

De : Lic. VÍCTOR DAMIÁN CAHUANA QUISPE.
Jefe de la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria

Asunto : Curso de Vacaciones Útiles

Fecha : Moquegua, 13 de Diciembre de 2010

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y asimismo remitirle el proyecto de Cursos de Verano Vacaciones Útiles. Que va dirigido a los hijos del personal de la Universidad Nacional de Moquegua y público en general de la ciudad de Moquegua.

Dicho evento permitirá que la universidad tenga presencia sociedad, lo que demandará un gasto de S/. 960 soles para su iniciación por parte de la universidad la cual será afecta a la meta de la oficina, monto que será reembolsado con los pagos que realicen los participantes

Es cuanto tengo que informarle, para sé que remita dicha información.

Atentamente



[Firma manuscrita]

Lic. Víctor Damián Cahuana Quispe
JEFE DE LA OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

[Firma manuscrita]

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE
MOQUEGUA**
OFICINA DE PROYECCION SOCIAL Y EXTENSION
UNIVERSITARIA



PROYECTO

**CURSOS DE VERANO
VACACIONES UTILES 2011**

PRESENTADO POR:

Lic. Víctor Cahuana Quispe

Lic. William Cruz Huarahuara

**Moquegua - Perú
Diciembre - 2010**





1.4. Nombre del Proyecto

"CURSOS DE VERANO VACACIONES ÚTILES 2011 -UNAM "

1.5. Ubicación del Proyecto

1.4.1. Lugar : Universidad Nacional de Moquegua

1.4.2. Sedes : Sede Mariscal Nieto, (Ciudad Universitaria)

1.6. Responsables

Quien estaría a cargo del desarrollo del proyecto, es personal que laboran en nuestra Universidad que a continuación mencionamos:

- Lic. Victor Damian Cahuana Quispe (e) Oficina de Proyección Social
- Lic. William Cruz Huarahua (coordinador)
- Docentes de la Sede UNAM.

1.7. Financiamiento

El proyecto es netamente institucional por lo que es financiado con los recursos propios de la universidad y además de los recursos propiamente recaudados.

2. ALCANCES

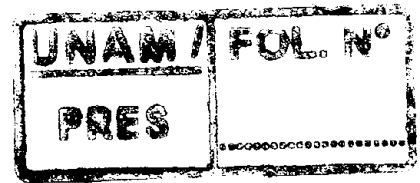
El proyecto "Cursos de verano vacaciones útiles 2011 de la Universidad Nacional de Moquegua"

Dirigido a la comunidad Universitaria y publico en general.

3. JUSTIFICACIÓN

El Proyecto **"CURSOS DE VERANO VACACIONES ÚTILES 2011 -UNAM "** pretende afianzar y ofrecer la oportunidad de desarrollar y capacitar en diferentes especialidades Dibujo, pintura, Música, Ajedrez, oratoria especialmente en el caso de niños y adolescentes interesados mayormente en edad escolar; considerando así, no solo a los alumnos de la Universidad Nacional de Moquegua, sino también a profesionales del medio y público en general.

El dominio de arte involucra la habilidad receptiva como la productiva, desde un enfoque comunicativo, el cual generalmente introduce la práctica y desarrollo de las cuatro habilidades (hablar, escuchar, leer y escribir) desde el inicio.



Descripción de Cursos de Vacaciones Útiles:

Artes Plásticas: Desarrollar el aspecto creativo; mediante el dibujo y la pintura identificando los elementos como forma, color de los objetos.

Música: Desarrollara habilidades en lectura de pentagrama e interpretación del instrumentos musical como es la guitarra.

Ajedrez: Desarrollar la habilidad de estrategias, ingenio y técnicas, en el juego del ajedrez.

Comienzan el juego las piezas blancas y cada jugador efectúa un movimiento por turnos. Las piezas tienen una capacidad de movimiento y un valor distintos.

Oratoria: Desarrollar las habilidades sociales a fin de mejorar la comunicación entre compañeros

Fortalecer el nivel de confianza y seguridad personal al momento de expresar ideas y opiniones.

6.2. Modalidad de Estudio

La modalidad de estudio es presencial y con asistencia obligatoria de los participantes debiendo participar en todas los talleres programadas.

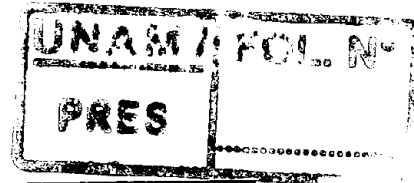
Las clases serán establecidas de acuerdo a un horario determinado por la Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria, el mismo que establecerá un sistema de dictado sin embargo, para el desarrollo de los cursos se deben tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Los estudiantes pueden elegir libremente el en curso que desee capacitarse.
- Al finalizar el curso de verano, al estudiante se le otorgara la certificación de "Capacitación otorgado por la UNAM.

7. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

7.1. Organización del Presente Proyecto Oficina de Proyección Social y Extensión Universitaria

El curso de verano se desarrollará bajo la responsabilidad del organizador, quien tendrá la responsabilidad de administrar los recursos del de la oficina; y dirigirá toda la documentación concerniente al Oficina de Proyección Social de acuerdo al conducto regular que establece nuestra organización como Centro de Producción.



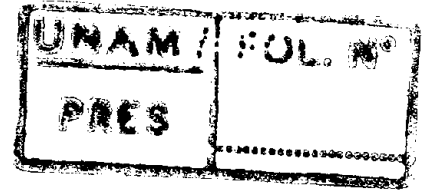
Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN MATERIALES PARA MUSICA	CANTIDAD
01	Material de escritorio	Plumones acrílicos de colores	10
02		Hojas de papel bond A-4	50
04	Equipos	Proyector multimedia (ocasionalmente)	1
05		guitaras	10
06	Muebles	Mesa para escritorio	1
07		Silla para escritorio	20
08		Pizarra acrílica	1

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN MATERIALES PARA AJEDREZ	CANTIDAD
01	Material de escritorio	Plumones acrílicos de colores	10
02		cuaderno de apunte	01
03		Hojas de papel bond A-4	100
04		Cinta Maskingtape	1
05	Equipos	Proyector multimedia (ocasionalmente)	1
06		Tableros de ajedrez	10
07	Muebles	Mesas	10
08		Sillas	20
11		Pizarra acrílica	1

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN MATERIALES PARA ORATORIA	CANTIDAD
01	Material de escritorio	Plumones acrílicos de colores	10
02		Pliegos de papelógrafo	10
03		Hojas de papel bond A-4	50
04		Cinta Maskingtape	1
05	Equipos	Proyector multimedia (ocasionalmente)	1
06		Una computadora personal (ocasionalmente)	1
07	Muebles	Mesa para escritorio	1
08		Silla para escritorio	1
09		Atril	1
10		Carpetas personales para estudiantes	20
11		Pizarra acrílica	1

Recursos Humanos:

- Docente responsable del proyecto.
- Docentes a cargo del curso.
- Personal de Limpieza



9. HORARIO

Se Considera uno o más grupos por curso o taller de dos horas pedagógicas diarias según la demanda de los estudiantes, en el horario de mañana y tarde que necesario apertura teniendo en cuenta los horarios propuestos pre establecidos.

Cada **GRUPO** cuenta con un máximo de **20 VACANTES**

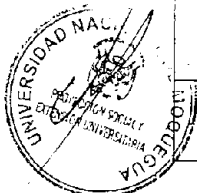
HORARIO PARA CURSO DE DIBUJO Y PINTURA MÚSICA, AJEDREZ Y ORATORIA	
GRUPO	Turnos Mañana
1	8:00 – 8:45
	8:45 – 9:30
2	9:30 – 10:15
	10:15 – 11:00
3	11:00 – 11:45
	11:45 – 12:30
Turno Tarde	
4	2:30 – 3:15 pm
	3:15 – 4:00 pm
5	4:00 – 4:45 pm
	4:45 – 5.30 pm

10. COSTOS, PRESUPUESTOS Y FINANCIAMIENTO:

10.1. Costos y Presupuestos:

Para curso de Vacaciones Útiles

CONCEPTOS		COSTO EN MONEDA NACIONAL	INGRESOS
Inscripción Y Matrícula	Para escolares	S/. 20.00	x 200 = S/.4000
Curso / Taller	1ra Mensualidad del curso	S/. 60.00	x 200 = S/. 12000
Curso / Taller	2da Mensualidad del curso	S/. 60.00	x 200 = S/. 12000
Certificación	Certificados	S/. 10.00	X200 = S/. 2000
		TOTAL INGRESOS	S/.30 000.00



En ambos casos, previo análisis y autorización de la Comisión Organizadora se aplicará un descuento especial hasta de un 25% para hijos de los trabajadores de la UNAM.